

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 071-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 14 de diciembre del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:25 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Estela Vargas, la señora Marcela Montoya, la señora Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchía.

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 5 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

### MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

### ARTICULO I.

#### REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°071-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°070-2019-2021 del 08 de diciembre del 2020.
- III-Atención a la Coordinadora Administrativa.
- IV-Informe de Tesorería.
- V- Asuntos de Presidencia.
- VI-Asuntos de miembros.
- VII-Correspondencia.
- VIII-Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 071-2019-2021 del 14 de diciembre del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ARTICULO II.****LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 070-2019-2021**

**APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 070-2019-2021 del 08 de diciembre del 2020.**

Suficientemente discutida.

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria 070-2019-2021 del 08 de diciembre del 2020.

**ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ARTICULO III.****ATENCIÓN A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

Se recibe de forma virtual a la Licda. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa, quien presenta su informe semanal a la Junta Directiva.

**1. Selección regional.**

La semana anterior se recibió correo electrónico de la organización de la selección regional de fútbol, consultando sobre la habilitación de las canchas del cantón para entrenamientos, por lo que considero importante solicitarle los horarios, edades y quienes son los miembros que organizan estas selecciones regional esto debido a que estos deberán ser los responsables del convenio sobre el uso de la instalación deportiva.

*Buenos días los miembros de la selección regional de santa Ana queríamos saber cuándo se habilitan las canchas del cantón para entrenamientos agradezco la información saludos.*

**ACUERDO 3:** Solicitar al Sr. Jasón Sánchez, representante de la Selección Regional de Santa Ana, los horarios, las edades y los miembros que organizan estas selecciones regionales, esto debido a que ellos deberán ser los responsables sobre el uso de la instalación deportiva. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**2. Solicitud de auditoria.**

Se les informa que el departamento de auditoria solicitó el convenio de cooperación con la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana así como las liquidaciones correspondientes 2019-2020.

Dicha información está en proceso de entrega.

### **SE TOMA NOTA.**

#### **3. Entrenamientos Pozos Jr.**

La Asociación Deportiva Pozos Jr nos envió un correo electrónico para los entrenamientos en Salitral o Río Oro, sin embargo en Salitral aún nos encontramos en el proceso de instalación del lavamanos, así mismo la reparación de la iluminación en Río Oro inicia el lunes 21 de diciembre.

En caso de autorizar los entrenamientos, importante indicar fecha de inicio y aprobar firmar de convenio de cooperación contra el COVID-19.

**ACUERDO 4:** Autorizar a la Asociación Pozos Junior para que inicie los entrenamientos en las canchas de Salitral o Río Oro y a la vez se aprueba la firma del convenio de cooperación contra el COVID-19. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada. **SE INHIBE:** Sr. Ángelo González.

#### **4. Acuerdo del acta ordinaria N°70**

Se les informa que debido a que los acuerdos en revisión del acta ordinaria N°70 fueron entregados el jueves 10 de diciembre fuera de horario de oficina los siguientes acuerdos no fueron ejecutado en la fecha indicada.

***ACUERDO:** Solicitar a la Licda. Andrea Robles, con copia al señor Alcalde Municipal Gerardo Oviedo, el criterio legal con respecto al tema de las anualidades y a los aumentos salariales para los funcionarios del CCDRSA y que sea presentado a más tardar el próximo lunes 14 de diciembre del 2020. **ACUERDO EN FIRME.***

***VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.*

***ACUERDO:** Comunicar a la señora Rosa María Muñoz Giro de la Junta Directiva de la Asociación de Empleados de la Municipalidad de Santa Ana que se les brinda la aprobación para utilizar el anexo del Gimnasio Municipal de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. para realizar la entrega de las canastas navideñas a sus asociados y que se prohíba el acceso a la cancha. **APROBADO POR MAYORÍA.***

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **VOTA EN CONTRA:** Sr. Gerardo Anchía.

**SE TOMA NOTA.**

El Sr. Gerardo Anchía menciona que si la señora Carolina Estrada quiere que él acepte que se equivocó con respecto a la solicitud de la compra de las computadoras, lo hace y presenta una moción para desechar la compra de las dos computadoras en vista de que ya se solucionó el problema y la propuesta es que la Administración envíe a limpiar y habilitar las dos computadoras portátiles que están utilizando la señora Marcela Montoya y la señora Carolina Estrada, para que el próximo año estén en buenas condiciones.

El Sr. Ángelo González menciona que la moción inicial fue por las 5 computadoras, durante la discusión se aprobó que fueran 2 tablets, en la propuesta que nos hizo la administración salían a un precio similar que una computadora portátil, entonces se desechó la propuesta en su momento y se dijo que lo mejor era sacar el concurso para la compra de las computadoras, no recuerda si se aprobó la compra de las tabletas o se modificó para que en su lugar se compraran computadoras.

La Licda. Karla Barboza menciona que el acuerdo es el siguiente:

“ACUERDO: Solicitar a la Administración que inicie el proceso de cotización y nos presente la propuesta para realizar la compra de dos computadoras tipo laptop para ser utilizadas por los miembros de la Junta Directiva del CCDRSA”

El Sr. Ángelo González manifiesta que en ese caso se había decidido comprar únicamente dos pero la Licda. Karla Barboza necesitaba que se le dieran las características de esas computadoras, podríamos revocar el acuerdo de esta compra, sin embargo, si se mantiene, estaría de acuerdo.

En discusión la moción.

La señora Estela Vargas manifiesta que ella apoya la moción presentada por el señor Anchía.

La señora Carolina Estrada y la señora Marcela Montoya manifiestan que están en contra de la moción presentada.

**ACUERDO 5:** Revocar el acuerdo N° 11 del Acta Ordinaria 067-2019-2021 del 16 de noviembre que dice lo siguiente: **“ACUERDO 11:** Solicitar a la Administración que inicie el proceso de cotización y nos presenten la propuesta para realizar la compra de dos computadoras tipo

laptop para ser utilizadas por los miembros de la Junta Directiva del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.”. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada y Sra. Marcela Montoya.

El Sr. Ángelo González menciona que el otro tema sería que le deleguen a su persona para entregar al proveedor las computadoras del CCDRSA que tienen en uso la señora Marcela Montoya y la señora Carolina Estrada para que sean revisadas y actualizadas y una vez que estén listas poderlas recibir antes del 04 de enero para poder contar con ellas a inicio de año.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no está de acuerdo porque saldrá de vacaciones con su familia y no puede comprometerse para entregar la computadora en una fecha específica, el CCDRSA sale de vacaciones el 18 de diciembre y ella está de acuerdo en entregarla el 04 de enero y que se tomen su tiempo para repararla, a menos que se la soliciten con una orden expresa, solicita que no comprometan su tiempo.

La señora Estela Vargas menciona que el día 21 de diciembre es la última sesión de la Junta Directiva por lo que propone a la señora Estrada que le entregue la computadora el día 22 de diciembre al señor Gerardo Anchía para que él se la haga llegar al señor Presidente para que la puedan reparar.

El Sr. Gerardo Anchía se compromete a recoger el equipo y hacérselo llegar al señor Presidente para que el 04 de enero ya se encuentren reparadas.

**ACUERDO 6:** Delegar al señor Presidente Ángelo González para que haga entrega al proveedor de las dos computadoras portátiles propiedad del CCDRSA con el fin de brindarles el mantenimiento respectivo y una vez que se encuentren reparadas y actualizadas, que sea también el señor Ángelo González quien las reciba y las resguarde mientras se da inicio nuevamente a las labores el 04 de enero del 2021. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada consulta a la Licda. Karla Barboza con respecto al reloj marcador.

La Licda. Karla Barboza aclara que aún no han cotizado por lo que el viernes anterior volvieron a sacar el concurso.

La señora Carolina Estrada menciona que el Municipal Santa Ana solicitó entrenamientos en Salitral, le pueden brindar información de los horarios?

La Licda. Karla Barboza menciona que todavía no se ha habilitado la cancha de Salitral porque falta la instalación del lavamanos.

La señora Carolina Estrada menciona que ella lo sabe, pero como se le adjudicó a la Asociación Pozos Junior le gustaría saber.

La Licda. Karla Barboza aclara que a la Asociación Pozos Junior no se le adjudicó la cancha de Salitral.

La señora Carolina Estrada menciona que la Asociación Pozos Junios solicitó las canchas de Salitral y Río Oro y se le van a brindar.

La Licda. Karla Barboza aclara que administrativamente no se les va a dar Salitral porque la instalación no está habilitada, se les va a dar la cancha de Río Oro.

La señora Carolina Estrada consulta que entonces porqué se tomó ese acuerdo de darle las instalaciones de 6:30 p.m. a 9:00 p.m.

La Licda. Karla Barboza menciona que ellos solicitaron Salitral o Río Oro y como Salitral no está habilitada se le da Río Oro.

El Sr. Ángel González aclara que el Municipal Santa Ana lo hizo de la misma forma, solicitaron Salitral o Río Oro y como no estaba habilitado Salitral se le dio Río Oro.

La señora Carolina Estrada consulta a la Licda. Karla Barboza si logró ver el acuerdo con respecto a la valoración para que haga un presupuesto.

La Licda. Karla Barboza menciona que si logró ver el acuerdo, para el mes de enero se le va a solicitar a un proveedor que haga una cotización del costo del proyecto.

La señora Carolina Estrada consulta para cuando se empiezan a ver las ofertas de los proveedores para la construcción de las oficinas del CCDRSA?

La Licda. Karla Barboza manifiesta que el 12 de enero es el cierre de recepción de ofertas, posterior a eso se hace un análisis y se entrega a la Junta Directiva para que las revise.

La señora Carolina Estrada agradece por la información.

El Sr. Gerardo Anchía consulta a la Licda. Karla Barboza si ya entregaron los análisis de suelo de las canchas y cómo están para trabajar el próximo año, hace algunos días conversó con el Ingeniero del CACSA y le dijo que estaba tabulando la información, cómo se coordinó eso?

La Licda. Karla Barboza menciona que ya los resultados fueron entregados y la primera semana de enero se va a reunir con el Ingeniero, lo que sucede es que él salió de vacaciones desde la semana pasada, pero él tiene pensado reunirse con el señor William Guillen para explicarle detalladamente la situación de cada una de las canchas del cantón.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que pudo observar en el artículo de Correspondencia, que hay solicitudes por parte de las comunidades de Lindora y de La Chispa para realizar la compra de galletas, manzanas, etc., el CCDRSA sale a vacaciones el 18 de diciembre y estará cerrado, cómo van a hacer en este caso, si nosotros tomamos un acuerdo hoy, hay posibilidades de brindarles esa colaboración?

La Licda. Karla Barboza menciona que ella administrativamente puede adjudicar hasta \$250.000, pero necesita que lo que vayan a adjudicar sea fácil de cotizar y que el acuerdo que vayan a tomar lo dejen aprobado hoy mismo para empezar a ejecutarlo.

El Sr. Ángel González aclara que la colaboración que pueden dar son frutas, pero no pueden ser golosinas, ni chocolates, ni galletas ni jugos, solamente podrían ser manzanas y uvas, pero ese acuerdo lo tomamos más adelante en la Correspondencia.

#### **ARTICULO IV.** **INFORME DE TESORERÍA**

**ACUERDO 7:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$1.851.208,64. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 8:** Pagar Planilla de Servicios Profesionales por un monto de ₡1.652.452,54.  
**APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **SE ABSTIENE:** Sra. Carolina Estrada

**ACUERDO 9:** Pagar Planilla de Salarios de los Funcionarios del CCDRSA del 01 al 15 de diciembre 2020 por un monto de ₡2.078.042,02. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada desea aclarar que su voto sigue siendo negativo con respecto a este pago ya que continúa a la espera del criterio legal con relación a este tema.

**ACUERDO 10:** Pagar Planilla de Salarios de los Funcionarios del CCDRSA del 16 al 30 de diciembre 2020 por un monto de ₡1.978.701,21. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

### CUADROS COMPARATIVOS

#### NEBULIZADOR

**ACUERDO 11:** Adjudicar a **GERMANTEC** la compra de una pistola nebulizadora electroestática por un monto de ₡635.250. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada.



**ARTICULO V.**  
**ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**5.1 El Sr. Ángel González** comenta que el fin de semana se llevaron a cabo las actividades de cierre de los Juegos Comunales, el sábado por la tarde lograron transmitir un rato el evento de Natación donde hubo varias competencias, por categorías y disciplinas, y también hicimos la entrega de las medallas a los atletas participantes, también se llevó a cabo las semifinales de tenis de campo, el día domingo se llevó a cabo la Recreativa de Ciclismo, participaron alrededor de 19 atletas, algunos del programa y otros que se acercaron a través de la publicación, se hizo un recorrido simbólico y terminamos en el Gimnasio Municipal para hacer la entrega de las medallas, el domingo por la tarde llevamos la transmisión de tres finales de tenis de campo, personalmente no es experto en muchos deportes pero la intención era poder llevar la transmisión a las personas que no podían hacerse presentes para ver las justas.

**5.2 El Sr. Ángel González** menciona que otro punto es que nosotros habíamos aprobado hacer el pago del caso que teníamos con la CCSS y el señor Antonio Solís, la resolución nos decía que era por un poco más de \$5.000.000, sin embargo, a la hora de realizar la facturación están las otras instituciones que a raíz de esa resolución aplican los porcentajes correspondientes, al final el monto total fue de \$7.000.000, el día martes por la tarde nos comunicaron la resolución y había que aplicarla lo más rápido posible porque solamente teníamos tres días de plazo para la cancelación, por lo que se realizó el pago amparado en el acuerdo que habíamos tomado de hacer la cancelación total por lo que ya ese tema está resuelto.

**5.3 El Sr. Ángel González** comenta que ya está definido el cartel para la construcción de la cancha sintética de La INTEX, solamente falta el visto bueno de la administración y también ya se inició el proceso de estudio de suelo para la construcción de los camerinos y la bodega en las canchas de tenis ubicadas en Bosques de Santa Ana, una vez que tengamos los estudios de suelo debemos sacar el cartel para la construcción correspondiente.

**5.4 El Sr. Ángel González** informa que ya salió el cartel para la construcción de las oficinas del CCDRSA, este proceso iniciaba con una visita de campo, llegaron alrededor de 10 oferentes, bastantes empresas tanto del cantón como de afuera, es una licitación pública y fue publicada en La Gaceta por lo que hubo bastante participación, los plazos inician a partir de la visita de campo y tienen tiempo hasta el día 12 de enero para presentar la oferta, posteriormente estaremos realizando el estudio correspondiente para proceder con la adjudicación, con respecto a la ubicación de las oficinas durante ese tiempo, estaba enterado que el señor Alcalde nos había dicho que si lograba solucionar el tema del edificio, nos podía colaborar con la ubicación de las oficinas temporalmente, hablando con la Licda. Karla Barboza con respecto al anexo del gimnasio municipal, le comentó que en caso de necesitarlo o no para trasladar las oficinas, había un acuerdo para hacer el estudio para hacer algunas remodelaciones y le dijo

que lo iba a determinar, sin embargo el problema era que todavía no tenemos presupuesto para infraestructura, pero que iba a iniciar el proceso de contratación para una eventual aprobación, con respecto a lo que le dijo el señor Alcalde, le indicó que cuando se inicie con la demolición del edificio, nos podría facilitar las oficinas que estuvo utilizando la Municipalidad en el EMAI, por ese lado ya tendríamos resuelta esa parte, sin dejar de lado la mejora en el anexo municipal.

**5.5 El Sr. Ángel González** informa que el señor Gerardo Oviedo aún no le ha confirmado la fecha para reunirse con el señor James Roca pero le dijo que esta semana sin falta lo definían, está a la espera de la confirmación para informarle al señor Roca.

## **ARTICULO VI.**

### **ASUNTOS DE MIEMBROS**

**6.1 El Sr. Gerardo Anchía** agradece al señor Ángel González por las transmisiones que realizó durante los Juegos Comunes, guardando los protocolos necesarios, en el caso de natación, los atletas muy competitivos, las competencias estuvieron bastante duras y de su parte lo felicita por el entusiasmo mostrado para lograr hacer este excelente trabajo, a pesar de esta situación de pandemia que tenemos, los Juegos Comunes fueron un éxito, se cumplió el objetivo y el Comité estuvo todos estos días bastante involucrado con el deporte del cantón para que todo se realizara de la mejor manera.

**6.2 El Sr. Gerardo Anchía** comenta que siente mucha satisfacción de haber contribuido a lograr que se dé la construcción de las nuevas oficinas del CCDSA, lo tranquiliza que el señor Alcalde les haya hecho el ofrecimiento de las oficinas que están en el EMAI, por cuestiones de seguridad, le parece que los compañeros van a trabajar con mejores condiciones.

**6.3 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que se siente feliz de haber participado en esta Junta Directiva y ha puesto su granito de arena para que esté Comité funcione de la mejor manera, no han tenido quejas y han hecho lo que consideran que es lo correcto buscando perfeccionar las cosas, le parece que las cosas se han hecho bien a pesar de las circunstancias, han sido humildes al aceptar sus errores, ha habido un gran cambio en la administración, la idea de trabajar en equipo ha mejorado considerablemente, somos un todo, y así debemos verlo para hacer mejores cosas en beneficio de nuestro cantón, espera que los meses que nos quedan sigamos por la misma línea haciendo las cosas bien y tratando de dar lo mejor.

El Sr. Ángel González menciona que con respecto a la organización de los Juegos Comunes y que estuvimos en varios de ellos presencialmente, nos llevamos la felicitación de muchas de las personas que estuvieron participando, pudimos promover en este tiempo tan difícil un espacio

para desestresarse, muchos lo sintieron de esa manera y nos lo hicieron saber, que se estaba haciendo un gran esfuerzo dentro de lo que se nos permitía, por otra parte, no es profesional en hacer transmisiones, pero le gusta estar presente en las diferentes disciplinas y le entusiasmó bastante estar presente viendo la forma como se disputaban esas competencias y llenar ese vacío que en todo el año no hemos podido llenar por estar alejados debido a la situación que todos conocemos, de su parte solamente trató de apoyar y se sintió muy motivado con la participación de una gran cantidad de personas de la comunidad que también nos brindaron su apoyo.

**6.4 La señora Carolina Estrada** informa que está realizando un seguimiento de actas en conjunto con la Licda. Karla Barboza, sin embargo está muy atrasado, hay acuerdos que necesitamos sacar y otros que tenemos que revisar para que la próxima semana limpiemos ese seguimiento de acuerdos y revoquemos lo que sea necesario para que cuando entre la nueva Junta Directiva entreguemos nuestro trabajo limpio y que se vea reflejada la ejecución de los acuerdos en el seguimiento que nosotros llevamos.

El Sr. Ángel González propone a la señora Estrada que les haga llegar la información con los acuerdos que están pendientes, para revisarlos en el transcurso de la semana y el próximo lunes en la sesión tomar el acuerdo correspondiente

La señora Carolina Estrada se compromete a enviar esa información para que la valoren y tomen una decisión la próxima semana.

**6.5 La señora Carolina Estrada** menciona que hace tiempo atrás se había hablado del Plan Estratégico y se le había solicitado a la administración que lo valorara y nos presentara la información, sin embargo, el Plan Estratégico nunca se ha aprobado, y ya que nosotros hemos hecho tan buen trabajo en ciertas cosas y hemos logrado hacer grandes ajustes, le gustaría que con respecto a este tema, dejemos algo establecido para la otra Junta Directiva y que se vea que nosotros en algún momento estuvimos anuentes a aprobar ese Plan Estratégico, ese es otro acuerdo que va a subrayar para que lo analice el señor Presidente junto con la administración y darle el seguimiento correspondiente para tener una respuesta en la próxima sesión.

**6.6 La señora Carolina Estrada** consulta cómo se va a realizar la asamblea para la elección de la nueva Junta Directiva, si se van a realizar asambleas, cómo se realizarían?, esto para tener esa información en el mes de enero, ya que según el reglamento las elecciones se deben realizar un mes antes de que termine el periodo de la Junta Directa, nosotros terminamos en marzo y

tendría que ser en febrero, su consulta es si ella puede hablar con la Licda. Karla Barboza para consultarle acerca de esto o si el señor presidente puede hacerlo?

El Sr. Ángelo González propone a la señora Estrada que se tome un acuerdo para hacer la solicitud a la Administración.

**ACUERDO 12:** Solicitar a la Administración que nos prepara un cronograma de las convocatorias de las asambleas que se deben realizar para la elección de la nueva Junta Directiva del nuevo periodo 2021-2023. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**6.7 La señora Carolina Estrada** presenta una moción para que la Administración realice en el mes de enero un documento oficial donde vaya plasmado una asesoría para los nuevos miembros de la Junta Directiva, esto lo hace porque cuando ella llegó a la Junta Directiva ni siquiera sabía lo que era un acuerdo, los miembros deben tener conocimiento del Código Municipal, debe saberse el Reglamento del CCDRSA, debe saber cómo se realiza un acuerdo y cómo se le da la firmeza, son cosas que parecen sencillas, pero cuando ella entró a la Junta Directiva no sabía nada, le gustaría que se haga ese documento con una asesoría para los miembros de la nueva Junta Directiva para que entren empoderados, con esto no quiere hacer ningún tipo de conflicto, solamente que las personas que llegamos a trabajar aquí lo hacemos porque pensamos que podemos hacer la diferencia y la hemos hecho, con discrepancias, pero todos tenemos diferentes ideas y con las ideas que tenemos cada uno, hemos hecho un gran trabajo.

El Sr. Ángelo González menciona que no va a contradecir ninguna de las observaciones que hace la señora Estrada, sin embargo, si es importante y en la parte de la ley no se puede aducir desconocimiento, todos tenemos que conocer un poco de ella, muy acertado el comentario general de que sí existen manuales y procedimientos que pueden ser muy similares con otras instituciones, pero existe un documento a la medida para cada institución, la ley es general y es de aplicación para todos aunque si existen algunos mecanismos o procedimientos que son muy particulares de cada institución, considera que no está de más poder realizar esa inducción y que se empiece a tabular esa información para que cuando se haga la nueva elección y entren a regir los nuevos nombramientos, puedan tener ese documento a disposición para poder ponerse al tanto de la situación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la moción es loable, sin embargo le preocupa las personas que se eligen para conformar un Comité Cantonal, esto debe verse desde una perspectiva donde los grupos organizados y los que tienen el poder para elegir, conversen con los posibles candidatos y les digan cuál es la función que tiene, porque muchas veces las personas llegamos a un Comité desconociendo muchas situaciones donde puede arriesgar hasta su patrimonio y su estabilidad emocional y económica, gracias que tenemos trabajadores honestos en la administración, pero en otros lugares ha habido problemas de desfalco y la Junta Directiva ha tenido que asumir responsabilidades serias y defenderse como tal sin ayuda de nadie, pero este debe venir de los mismos grupos que eligen a los miembros del Comité Cantonal, esa organización debe de darle la inducción y explicarle la situación, aunque es difícil que una persona asuma la responsabilidad que esto implica, somos funcionarios públicos y es muy serio el ingreso a estos cuerpos colegiados, de su parte, no estaría de acuerdo en que la administración haga la inducción, estaría de acuerdo en que sean los grupos organizados los que lo hagan.

La señora Carolina Estrada menciona al señor Anchía que la inducción se encuentra en el Reglamento del CCDRSA, tendría que solicitar que se elimine, ella solo quiere que la inducción se dé.

El Sr. Gerardo Anchía consulta a la señora Estrada para qué se va a someter a votación si la inducción está en el Reglamento?

La señora Carolina Estrada comenta que la inducción que se está dando no es la idónea, lo que ella propone es que se tabule la información y se haga un documento idóneo donde la persona que llega a la Junta Directiva pueda tener conocimiento de todas las situaciones que se presentan en un cuerpo colegiado, sin aras de perjudicar a nadie o de crear algún conflicto, lo que solicita es que tengamos un documento que se le pueda dar a cada persona que integre esta Junta Directiva y vayan mejor preparadas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que está de acuerdo en que se tabulen las leyes de la Administración Pública, del Código Municipal, es muy amplio, lo que no le parece es que sea la administración la que dé esa inducción, porque van a llegar condicionados, si una persona no conoce nada y es la administración la que lo induce, no va a haber ese contrapeso, podría ser que la administración nos dé el documento, pero que no sean ellos los que realicen la inducción, le gustaría que le aclaren en qué nos vamos a enfocar, porque el tema es muy amplio.

El Sr. Ángel González indica que los manuales que están aprobados, que sean trasladados, tabular esa información y trasladarla a las personas electas, sería lo idóneo en este caso.

**ACUERDO 13:** Solicitar a la Administración que tabule toda la información con respecto a los manuales de procedimientos del CCDRSA y que sean trasladados a los miembros que integren la Junta Directiva del CCDRSA del nuevo periodo. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**6.8 La señora Carolina Estrada** solicita al señor Presidente que trate de hablar con el señor Alcalde con respecto al parque de Salitral, le gustaría que pudiera visitar el lugar para que vea la gravedad del asunto que va a ser instalar un parque en el lugar que lo están proponiendo.

El Sr. Ángelo González manifiesta que nosotros como Comité podemos dar una posición, pero el que tiene que entrar en razón es el Síndico que hizo la propuesta.

La señora Carolina Estrada menciona que le parece que esa fue una propuesta del Comité Comunal y el Concejo de Distrito tuvo una situación con el presupuesto y se tomó para ese parque, pero el lugar donde lo están proponiendo es derrochar el dinero, porque ninguna persona con uso de razón va a ir a ese lugar tan peligroso.

El Sr. Ángelo González menciona que ya esa situación la había hablado con el señor Alcalde y la idea era sacar ese proyecto de ahí y ver la posibilidad de trasladarlo a otro lugar.

**6.9 La señora Carolina Estrada** menciona que otro punto que trae es que nosotros habíamos dicho que nos íbamos a reunir con las asociaciones deportivas para comunicarles que no se les va a firmar convenios, esto debido a que ya están consultando que cuando los vamos a firmar, la idea es que si para enero ellos piensan postularse, que vayan buscando ponerse al día.

El Sr. Ángelo González menciona que estamos tratando de terminar el cartel lo antes posible, tratemos de alguna manera aclararles lo que se va a hacer, nosotros aprobamos la ampliación de los convenios y ellos van a tener que firmar una adenda en enero por el 50% para continuar en enero y parte de febrero, el acercamiento no lo pudimos tener en una sesión de trabajo por el momento, pero la idea es darles la inducción, sin embargo el que tenga dudas puede contactarlo directamente para fijar una reunión virtual y poder aclararles lo que se pretende hacer a partir de enero.

La señora Carolina Estrada consulta al señor Presidente si él informa cuando tenga tiempo para convocar a la reunión?

El Sr. Ángel González menciona que la Licda. Karla Barboza desde hoy y hasta el miércoles, tratará de terminar el cartel y establecer los montos que necesita para eso, en el momento que tenga esa información podríamos trabajar en eso y a partir del 21 de diciembre podemos empezar a tener esos acercamientos con las asociaciones para irles dando la inducción que necesitan.

**ACUERDO 14:** Autorizar al señor Presidente Ángel González para que una vez que se cuente con el cartel y los presupuestos correspondientes, poder tener un acercamiento con los representantes de las asociaciones deportivas del cantón para darles la inducción del nuevo mecanismo que será implementado en el mes de enero 2021 con relación a los convenios.

**ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**6.10 La señora Carolina Estrada** menciona que le llamó la atención la actividad que se realizó en el parque para inaugurar el portal, aunque ella no es católica, la mayoría de esta Junta si lo es, por otra parte, el CCDRSA tiene programas que en coordinación con la Administración Municipal han llevado a cabo en el parque, además son millones los que el CCDRSA ha generado para pagar al señor Rubén Araya para que participe en la elaboración de ese mural y hasta el día de hoy seguimos pagando, considera que fue una falta contra el CCDRSA, pudieron haber invitado al señor Presidente, hubiese sido una gentileza de parte de ellos hacerlo, solicita que quede en actas lo que está manifestando.

## ARTICULO VII.

### CORRESPONDENCIA

**7.1 Correo del Comité Comunal de Deportes de Lindora. Asunto/** Solicitan colaboración para darle a los niños de la escuelita de fútbol una bolsita con diferentes productos comestibles motivo por el que solicitan 75 jugos, 75 manzanas, 75 uvas, 75 galletas.

**ACUERDO 15:** Cotizar y comprar 75 manzanas y una caja de uvas para brindar como colaboración al CCDD de Lindora para la confección de bolsitas navideñas para los niños de la Escuelita de Fútbol de dicha comunidad y autorizar a la Administración para que lo adjudique y realice la compra. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Estela Vargas.

**7.2 Nota de la Asociación de Natación. Asunto/** Solicitan colaboración para actividad navideña de los atletas del programa.

**ACUERDO 16:** Cotizar y comprar 100 manzanas y una caja de uvas para brindar como colaboración a la Asociación de Natación Santa Ana para la confección de bolsitas navideñas para los atletas del programa y autorizar a la Administración para que lo adjudique y realice la compra. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Estela Vargas.

**7.3 Nota de la Coalición de Calle Los Zamora.**

**ACUERDO 17:** Cotizar y comprar 100 manzanas y 11 kilos de uvas para brindar como colaboración a la Coalición La Chispa de Calle Los Zamora para la confección de bolsitas navideñas para los niños de la comunidad y autorizar a la Administración para que lo adjudique y realice la compra. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Estela Vargas.

## **ARTICULO VII.**

### **INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**

- Adjunto nuevamente programación de las competencias de los Juegos Comunes 2020, para este fin de semana, recordar que dichas justas culminan el próximo domingo 13 de Diciembre.

**SE TOMA NOTA.**

- Informo que estaremos colaborando con actividad de la Municipalidad, directamente con la pintura de postes con tema de impacto en la comunidad, adjunto información de la misma, nuestro instructor de arte estará presente.

**SE TOMA NOTA.**

- De igual manera adjunto correo recibido de parte de la Asociación de Natación, el cual solicita apoyo para actividad de fin de año para los atletas, de lo cual recomiendo aprobar dicha



solicitud de existir contenido presupuestario, tomando en cuenta la importancia de incentivar este tipo de iniciativas.

**ESTE PUNTO FUE DISCUTIDO EN EL ARTÍCULO DE CORRESPONDENCIA.**

- Informo que mi persona iniciará con la confección del borrador del plan de actividades para el año 2021, con el fin de presentarlo en los próximos días y sea revisado y analizado por ustedes.

**SE TOMA NOTA.**

Se levanta la sesión realizada de forma virtual al ser las veintidós horas con cuarenta minutos.

**Ángelo González Sánchez**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**